PRECIOS DE SUSCRICION.

Valencia. Mes... 6 reales. Trim. 16 » Seis.. 30 » Año.. 56 »

Fuera. Trim. 20 » Seis.. 36 » Año.. 64 »

Extranjero.

Los últimos precios con el aumento de timbre.

# EL COMERCIO.

DIARIO POLÍTICO,

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PUNTOS DE SUSCRICION

Redaccion y administracion Lion, 4.
Pascual Aguilar, librería, calle de Caballeros.
Francisco Aguilar, librería, calle del Mar.

ANUNCIOS.

Reclamos, remitidos, comunicados, etc., á precios convencionales.

Año III. Valencia, Domingo 6 de Julio de 1879. Núm. 636.

Buques de Vapor.—Véase la 4.ª plana.

AGUARDIENTE DE OJEN.
(Véase la cuarta plana.)

POPELINES DE SEDA.
(Véase la cuarta plana.)

Á LOS AGRICULTORES

GUANO COPRÓS.

GUANO COPROS SOLE IMPORTER SPECIALITY OF F.C.HILLS&Cº LONDON EDUARDO CARRERES VALENCIA GUARANTEED

Se ha puesto á la venta, el duodécimo cargamento del tanrico abono conducido por el vapor Georgian.

Las muestras, recogidas con grande escrupulosidad por el catedrático de agricultura **Dr. Fuster**, han sido analizadas por dicho Sr. y los reputados químicos **Sr. Monserrat y Castell**, dando por término medio el siguiente resultado:

| | | |
|---|---|---|
| Humedad | | 8 04 |
| Compuestos orgánicos y amoniacales. | | 39 56 |
| Fosfatos. | solubles. 19 55 | 22 96 |
| | insolubles. 3 41 | |
| Sales de potasa (sulfato). | | 2 80 |
| Sulfato de cal, magnesia y otros minerales. | | 25 21 |
| Arena. | | 1 45 |
| | | 100 00 |

| | | |
|---|---|---|
| Resúmen. | Amoniaco. | 8 90 |
| | Fosfatos. | 22 96 |
| | Sulfato potasa. | 2 80 |

Este resultado concuerda con el análisis verificado por el Dr. Voelcher en Londres, antes del embarque.

Los pedidos se dirigirán al despacho de los únicos introductores **Sres. Carreres y Carreras**, Calle de D. Juan de Villarrasa núm 17.

Depósito central para la venta en el camino del Grao, almacen denominado Parador del Puerto.

Los certificados se exhibirán al que los de see.

## LEON XIII Y EL IMPERIO ALEMAN.

La política hábil y conciliadora que con tanto aplauso del mundo católico viene siguiendo el sábio pontífice llamado á suceder á Pio IX, da en Alemania, como en todas partes, los resultados más lisongeros. Entre la Iglesa y el Imperio existia a advenimiento de Leon XIII; un verdadero divorcio; la persecucion se habia organizado allende el Rhin; los obispos y gran parte del clero se hallaban en las cárceles ó en la expatriacion; las ovejas permanecian huérfanas de sus pastores; el cuerpo de leyes despótico, atentatorio á la libertad religiosa, conocido con el nombre de *Kulturcampf* regia en los diversos estados; el poder civil protegia y alentaba á la secta de los *católicos viejos* y bajo los auspicios del príncipe de Bismarck se habia llevado á cabo la consagracion del obispo Reinkers y el establecimiento de la nueva gerarquía disidente. Desde que Leon XIII ocupó el solio pontificio, las asperezas se fueron dulcificando, el gobierno de Berlin mostró menos severidad con los prelados católicos, y el mismo canciller, que tan enérgicamente habia combatido á la Iglesia en el Parlamento, vino á tratarla con una benevolencia insólita é inesperada. El cambio se ha ido preparando gradual y paulatinamente pero al fin se ha llevado á efecto, y el triunfo parece ser completo segun las noticias que se acaban de recibir.

Una crísis cuya trascendental importancia nadie puede desconocer ha tenido lugar en el ministerio aleman. Herr Falk, famoso autor de las leyes de Mayo, á que mas arriba nos referimos, acaba de presentar la dimision, acompañándole en su retirada del gabinete dos compañeros que representaban con él la política anti-católica, Hobrecht y Friedenthal. Esta crisis responde necesariamente á la nueva actitud tomada por el canciller y por el gobierno, y á su reconciliacion con el centro parlamentario, conocido con el nombre de *católico*. El cámbio de política y la reconciliacion que vienen á dar fuerza indudable al príncipe de Bismark, *canciller*, por lo visto inamovible en el Imperio de Alemania, implica seguramente la derogacion inmediata de las citadas leyes de Mayo.

Haráse justicia á la Iglesia, se la dará la libertad á que tiene derecho, y podrá el episcopado desempeñar su augusto magisterio. Sin duda alguna habrán contribuido las circunstancias á este resultado, pero sin duda alguna tambien habrán sido sabiamente aprovechadas esas circunstancias por el Santo Padre. Con solicitud paternal, se fijó desde su advenimiento en la situacion angustiosa que atravesaba el catolicismo en el imperio, y tomó la iniciativa de las negociaciones para poner término á una tirantez que habia producido funestísimas consecuencias. Secundado maravillosamente por el cardenal Franchi primero, y por el cardenal Nina despues, llevando por sí mismo la direccion del asunto, y dando en ella pruebas de ese talento superior y de esa persistencia en el trabajo que son, con la flexibilidad de su carácter, las cualidades que mas le enaltecen, Leon XIII ha logrado en breve plazo ver terminada su obra. La empresa era tan difícil como asombroso ha sido el resultado. Era preciso luchar contra las preocupaciones del fanatismo religioso, contra el espíritu de escuela profundamente arraigado, contra compromisos solemnes contraidos en la tribuna pública, pero la prudencia, el tacto, la constancia han salvado todas las dificultades y superado todos los inconvenientes.

Este es el resultado que ha producido la política ámpliamente conciliadora, la política de verdadera atraccion que viene observando el Papa actual desde el principio de su pontificado. La rigidez habria sido de seguro mucho menos fecunda y acaso contraproducente, mientras que con la dulzura que tan bien sienta al Padre de los fieles, vemos en todas partes que se obtienen para la Iglesia ventajas positivas y es reconocimiento y la práctica de derechos que, no por serlo, dejaban de estar desconocidos. En Alemania, en el Brasil, es Turquía, en Rusia mismo, se han dulcificado las relaciones directas ó indirectas, existentes con la Santa Sede, y se han dulcificado desde el advenimiento de Leon XIII y merced á su habilísima política. Otro tanto podemos decir que sucede en la misma Italia: sin necesidad de pactos que impliquen reconocimientos, sin ningun *modus vivendi* que pudiera parecer depresivo, cuando un gabinete avanzado se halla al frente de los negocios públicos, y se cree por lo tanto que ha de ser menos favorable á los intereses de la Iglesia, los obispos no encuentran ya dificultades para ir á ejercer su elevada jurisdiccion, y en la capilla del Quirinal, residencia de los reyes, vuelven á celebrarse funciones religiosas, habiendo cesado el entredicho impuesto por Pio IX.

Hermosos comienzos ha tenido el pontificado de Leon XIII, y si, para bien de la Iglesia, se prolonga, seguros estamos de que la historia lo ha de colocar en sus páginas mas brillantes. Desde que fué elegido por el Cónclave, asi en Alemania y en Suiza, ha perdido importancia la secta de los *viejos católicos* y sus jefes mas caracterizados, de mayor ciencia, de renombre mas estendido han abjurado sus errores, y han encontrado acogida paternal en el palacio apostólico.

A presencia de estos hechos, y comparando sistema con sistema, y recurriendo á la historia para hacer nuestras comparaciones, tenemos que reconocer forzosamente, que no es por la severidad sino por la dulzura, como se producen verdaderos milagros en el mundo, sobre todo en la época presente.

## CÓRTES.

### SENADO.

*Estracto de la sesion celebrada el dia 3 de Julio.*

PRESIDENCIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta á las tres ménos cuarto de la tarde, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. La Orden pregunta al ministro de Ultramar qué causas le obligan á tener desatendido el pago á los licenciados de Cuba, ó á sus herederos los haberes que les corresponden.

El Sr. Pascual presenta una exposicion de la Sociedad Económica Matritense para aumentar los ingresos del Tesoro uniformando las tarifas de correos.

El Sr. Sabater pide el expediente sobre las obras del puente de Vadollano á las minas de Linares.

El Sr. Marqués de Romero Toro pide una nota de lo recaudado por la renta de tabacos hasta abril ó mayo último y de lo que á ella han contribuido las Provincias Vascongadas.

Orden del dia. Dictámenes de la Comision de actas. Se aprueban sin discusion.

Juran los señores senadores arzobispo de Cuba, Prendergast, Ballesteros y marqués de Labastida.

Se aprueba definitivamente el proyecto sobre continuacion de las obras de la línea del Noroeste.

El Senado acuerda reunirse en secciones.

Se levanta la sesion. Eran las tres en punto.

### CONGRESO.

*Alcance de la sesion celebrada el dia 3 de Julio de 1879.*

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR D. ADELARDO LOPEZ AYALA.

Abierta la sesion á las tres menos cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

(Numerosa concurrencia en las tribunas.)

Se dá cuenta del despacho ordinario.

Juró un señor diputado.

El general Salamanca ruega al señor ministro de la Guerra que las disposiciones vigentes para el abono de pasaje á los militares de reemplazo que vajan por ferrocarril, se haga extensiva á los que viajan de otra manera.

Pide, además, que se lleven al Congreso los documentos reclamados por él referentes á la paz de Cuba, pues los que se han mandado hasta ahora no son suficientes para poder apreciar con exactitud aquel hecho.

El Sr. Presidente del Consejo contesta que los deseos del señor general Salamanca respecto al abono de pasaje á los militares de reemplazo, están, en parte, satisfechos.

Respecto á la segunda pregunta, debe decirle que, segun la nota que se le facilitó, lo que se pedia eran los índices de las comunicaciones del capitan general de Cuba, y que si ahora desea que se lleven estas, las mandará si lo juzga conveniente.

El Sr. General Salamanca rectifica, censurando los actos del Presidente del Consejo como capitan general de Cuba.

Rectifica el Sr. Presidente del Consejo, y declara que no traerá los documentos últimamente pedidos por el general Salamanca, porque no juzga conveniente discutir ahora acerca del particular; pero si su señoría quiere presentar por esto un voto de censura, puede hacerlo. (El general Martinez Campos abandona el salon de sesiones.)

El Sr. General Salamanca dice que, en en uso de su derecho, ha pedido se llevaran al Congreso documentos que ha creido convenientes para conocimiento de la Cámara y del país; pero que en vista de la negativa del señor Presidente del Consejo de ministros, presentará una proposicion incidental, proponiendo un voto de censura. (Bien; voces en las tribunas: ahora.)

El señor ministro de Hacienda se levanta para apoyar, en nombre del Gobierno, la negativa del Presidente del Consejo. Dice que aquel bajo su responsabilidad puede negarse á llevar documentos á la Cámara por no juzgarlo conveniente para el crédito y buen nombre del país. (El general Martinez Campos vuelve á ocupar su asiento.)

Recuerda el Sr. Orovio los precedentes que existen sobre el particular, y dice que un hecho semejante ocurrió en tiempo del Sr. Castelar.

El señor general Salamanca rectifica para insistir en su peticion.

El Sr. Ministro de Hacienda insiste en su negativa.

El Sr. Argumosa (diputado por Cuba) dirige varios ruegos al señor ministro de Ultramar referentes á la rebaja de los aranceles y de varios impuestos. Con este motivo, el orador hace una breve reseña del estado de la riqueza en la gran Antilla, y dice, que lo que allí se quiere por los cubanos todos, sin distincion de partidos, es que se les dé lo que de justicia les corresponde, y hace algunos elogios de los servicios prestados por el general Martinez Campos.

El señor ministro de Ultramar felicita al Sr. Argumosa, y le da las gracias en nombre del gobierno por sus buenos deseos y manifiesta que la opinion de este es que ha llegado el momento de acometer las reformas iniciadas y de resolver las cuestiones pendientes en la isla de Cuba, añadiendo, que no es posible por ahora modificar los derechos de exportacion que gravan los productos de la isla.

Se ocupó despues de la situacion agrícola de Cuba, y manifestó que procuraría estudiar el asunto con el detenimiento que requiere, y propondrá en su dia las reformas que juzgue convenientes.

El Sr. Labra pide al señor ministro de Ultramar mande el censo de los esclavos de Cuba, que debe estar terminado; una nota de los esclavos que, por haber cumplido sesenta años, deben considerarse libres, y de los que, habiendo pertenecido á los insurrectos, fueron confinados y debe aplicárseles los beneficios de la ley, una copia del convenio de Zanjon, y al señor ministro de Estado le ruega que lleve los documentos diplomáticos que existan referentes al efecto que haya producido la abolicion de la esclavitud en Puerto-Rico.

Al señor ministro de la Gobernacion le ruega el pronto despacho de la solicitud presentada para la aprobacion de los estatutos de la Sociedad abolicionista.

Los señores ministros de Ultramar y de la Gobernacion contestan que procurarán satisfacer los deseos del Sr. Labra.

Se entró en la órden del dia.

El señor presidente del Consejo de ministros dice, que se levanta á contestar al Sr. Navarro y Rodrigo, y que no pudiéndose remontar á las altas esferas á que su señoría se remontó, tendrá que limitarse á contestar á algunos de los cargos que el Sr. Navarro y Rodrigo le dirigió con mucha cortesía, pero con mucha intencion.

Se ocupa de la crísis desde el momento en que fue llamado para dar su consejo, y afirma que él tambien aconsejó que el poder debia darse al partido conservador-liberal, y que el ministerio actual sigue la misma política del ministerio anterior, y no podia seguir otra. Salvo el caso, añade, de que así como un ministro se reforma á sí propio, en algunas cuestiones de detalle, puede tener opiniones distintas de las que tenga la mayoría.

Declara que tiene política propia, que es la política de su partido, del partido conservador; que tiene mayoría, y esta es la mayoria de la Cámara, y que si llegara el dia en que disintiera en sus opiniones ó esta no estuviera conforme con sus actos, se retiraria. (Bien.)

Dice que ha sido soldado obediente y disciplinado á la política y conducta del gabinete presidido por el Sr. Cánovas, y no hay derecho para creer hoy que el señor Cánovas no sea tambien soldado disciplinado suyo. (El Sr. Cánovas hace signos afirmativos.)

Manifiesta que su mayor satisfaccion será haber conseguido separar el ejército de la política.

Sostiene que no debe el puesto que ocupa al azar como se ha dicho, sino á los servicios prestados á la patria y merced á la suerte que á Dios plugo darle; añade que no es inexperto en política, y bien lo prueba su mando en Cataluña durante la República, donde todas las clases de la sociedad le manifestaban su afecto, y de donde le separaron por haber dirigido una comunicacion política al gobierno, y dirige frases de agradecimiento al pueblo catalan, cuyas simpatías supo grangearse.

Habla tambien de los acontecimientos de Cartagena, donde le mandaron para que fuera allí á prestar nuevos servicios á la pátria.

Habla despues del paralelo hecho por el señor Navarro y Rodrigo entre él y el Sr. Cánovas, y dice que no puede haber puntos de comparacion, pues él no tiene mas oratoria que la que debe emplearse con el soldado, y esto constituye su fuerza; así es que aquí estamos unidos la inteligencia (señalando al Sr. Cánovas) y la fuerza. (Muestras de aprobacion.)

Manifiesta que jamás se ha querido comparar con el Sr. Cánovas, á quien él, por su inteligencia, consideraria como el ministro perpétuo. (Aplausos en la mayoría.)

Declara que él jamás ha recurrido á la prensa para que pusieran artículos laudatorios; si la opinion se ha extraviado respecto á sus merecimientos, no es suya la culpa, pues no ha creido ser un héroe de epopeya ni un César. (Bien, bien.)

Hablando de la cuestian de Cuba, dice que debe resolverse, no por el criterio de la libertad, sinó por el de la justicia y el de la conveniencia para los intereses de la pátria, pero despues de haber oido á los representantes de aquella Antilla, cuyas opiniones y conocimientos deben tenerse en cuenta. (Bien, muy bien.)

Y respecto á lo que dijo el Sr. Navarro y Rodrigo de que habia recibido consejos que no habia pedido ni solicitado, debia hacer constar que á él nadie se le impone, y que siempre ha creido al Sr. Cánovas del Castillo bastante generoso y bastante noble para que pueda contar con su desinterado y leal apoyo; por lo demás, declara que todo gobierno, sea ó no de sus ideas, y contando con la voluntad de la régia prerogativa, podia disponer del general Martinez Campos como militar, no como hombre de partido. (Aplausos en los bancos de la mayoría.)

El Sr. Navarro y Rodrigo se levanta á rectificar; y manifiesta que no dijo ni pudo decir lo que le atribuia ayer al Sr. Cánovas respecto á que no debia presidir los Consejos de ministros un capitan general, y que si habló de este particular, no fué en el sentido que su señoría manifestaba, sinó haciéndose eco de lo manifestado por algunos periódicos de los que sostienen la política conservadora, cuando hablaban de sustituir el entorchado militar con el frac negro.

Dice que respecto al consejo dado por el Sr. Cánovas para que se llevara á efecto la ejecucion de Oliva, sostiene lo que habia manifestado.

Afirma que lo dicho ayer por el orador, respecto á Cuba, era que aquellas cuestiones no tenian ya aplazamiento, y era indispensable resolverlas con el criterio de la libertad.

Pregunta si, al hablar de que el partido constitucional necesitaba inspirar confianza se referia el señor Presidente del Consejo al Monarca, y declara que el partido constitucional no necesita inspirar confianza mas que al Rey y al pais; y pregunta: ¿á quién podia referirse su señoría cuando decia que teniamos que inspirar confianza á ciertas elevadas personas?

El Sr. PRESIDENTE DEL CONSEJO: Yo no podia referirme á S. M.

El Sr. NAVARRO Y RODRIGO: Nosotros no tenemos que inspirar confianza á nadie mas que al Rey y al pais.

Y concluye afirmando que el general Martinez Campos, siendo el continuador de la política anterior, obrará siempre bajo la inspiracion del Sr. Cánovas del Castillo.

El Sr. Cánovas del Castillo empieza su rectificacion manifestando que de lo dicho por el Sr. Navarro y Rodrigo en la sesion anterior respecto á los capitanes generales que eran llamados á presidir el consejo de ministros, se deducia claramente que éstos se hallaban incapacitados para ejercer dicho cargo, por lo cual combatió tan extraña teoria.

Sostiene que el general Martinez Campos tiene sobrados títulos para ocupar el puesto que S. M. se ha dignado encomendarle, y expone los precedentes, tan dignos como gloriosos, que militares distinguidos y hombres políticos de esclarecido renombre han dejado sentados en nuestro sistema parlamentario, como han sido Espartero, Narvaez, O'Donnell, Serrano y el general Prim.

Dice que los que acusan al Sr. Martinez Campos de falta de experiencia política, no han tenido presente que dicho general ha seguido la marcha y se ha educado en la escuela de sus dignos predecesores; primero mandando en la capitanía general de Cataluña, que tanto renombre dió á Dulce como hábil político, y despues, mandando en jefe dos ejércitos, que es ni más ni menos que la escuela y la marcha que han seguido en nuestro pais aquellos generales.

Mas por si esto no bastara, cuenta el general Martinez Campos con otro nuevo hecho, que bastaria por sí solo para acreditarle como hábil y entendido político, su campaña en Cuba, donde tantos servicios ha prestado á la patria, al rey y á las instituciones.

Declara que no es él hombre que fie sus triunfos en las astucias políticas, porque acostumbra á ir siempre á la consecucion de sus propósitos por medios honrados y decorosos, jamás por caminos torcidos ni por procedimientos que no sean dignos.

Insiste en afirmar que se retiró del poder por cansancio y por escrúpulos, y que pensar que fueran otros los motivos, y suponer como el Sr. Navarro y Rodrigo que estaba esperando el momento de inutilizar al Sr. Martinez Campos para volver al poder, es absurdo, si no fuera otra cosa que su señoría no quiere calificar. ¿Para qué dice, hubiera yo dado el consejo á S. M. de que se confiara el poder al Sr. Martinez Campos? ¿Quién me obligaba á abandonarle? Puede estar tranquilo el señor presidente del Consejo, y por lo que respecta á los consejos dados por el Sr. Navarro y Rodrigo, S. S. no está autorizado para darlos en este sitio.

Dice que el Sr. Navarro y Rodrigo se ha hecho eco en esta ocasion de noticias y sueltos de periódicos, y viene á las Córtes á tratar esos asuntos, revistiéndoles de un carácter y una importancia que no tienen, y no puede atribuirse responsabilidad á un jefe de partido por lo que los periódicos puedan decir, como el orador no puede hacer responsable al Sr. Sagasta de las salidas de tono de los periódicos constitucionales, y declara que jamás ha inspirado á nadie ideas ni pensamientos para que los llevaran á las columnas de los diarios políticos. Afirma que no ha llamado al señor Martinez Campos para que viniera á ocupar el poder, sino que en su correspondencia particular le indicó los deseos de que, debiéndose provocar una crísis, su presencia en esa ocasion era necesaria é indispensable, porque teniendo la opinion de que el poder debia seguir en manos del partido conservador, creia tambien que la persona que fuere llamada para ocupar el poder debia conferenciar y oir antes al señor Martinez Campos.

Y, por último, que lo que dijo ayer al Congreso respecto á la cuestion de Cuba era, poco más ó menos, lo que antes habia oido al Sr. Martinez Campos en una conferencia, lo que hoy mismo ha oido el Congreso.

El señor presidente del Consejo dice que lo dicho antes respecto á su mando en Cataluña nada tenia de particular, puesto que él habia sido nombrado por el gobierno anterior (El Sr. Balaguer: Lea S. S. la alocucion que puso en las esquinas,) y que allí aplicó la política conciliadora, que es la misma que profesa el partido liberal-conservador.

El Sr. Navarro y Rodrigo rectifica y pregunta si es cierto que el Sr. Cánovas influyó para que viniera el Sr. Martinez Campos á ocupar el puesto actual. (*No*, en los bancos de la mayoría; *Sí*, en la minoría.)

Habla de la importancia del general Martinez Campos al venir al poder, y hace comparaciones con Espartero, Narvaez y otros hombres políticos de procedencia militar, añadiendo que el Sr. Martinez Campos vino de Cuba para ser la fé de erratas de la obra del Sr. Cánovas, y el orador tiene la seguridad de que, á pesar de eso, lo ha de hacer mejor que este.

El Sr. Cánovas sostiene que ha llamado honradamente al Sr. Martinez Campos para que le ayudara á continuar y corregir la obra de la restauracion.

Afirma que sus declaraciones de ayer respecto al partido constitucional, consistian en manifestar que sus mayores deseos serian que dicho partido se colocara dentro de la legalidad de una manera segura y resuelta, y que veria con disgusto si algun dia llegaban á separarse de ella; viendo entonces completamente frustrados sus deseos y aspiraciones en este punto.

Rectifica el Sr. Navarro y Rodrigo brevemente.

El Sr. Los Arcos empieza manifestando que el partido moderado-histórico hizo una oposicion franca y resuelta al gabinete anterior. Habla de la conducta que observaron sus amigos durante la crísis y del acuerdo tomado por la junta del partido moderado-histórico para acordar una actitud que lo mismo le permitiera colocarse dentro de las filas de la mayoría, si el general Martinez Campos daba á su política una direccion que estuviera conforme con sus doctrinas, como colocarse en la oposicion si su política era contraria á aquellos principios que han sido siempre peculiares del partido moderado-histórico.

Fundado en las mismas razones expuestas por los Sres. Presidente del Consejo y Cánovas, de ser este ministerio la continuacion del anterior, combate á este ministerio, y le combate en nombre del partido que representa.

Pasadas las horas de reglamento, se suspendió esta discusion, quedando el señor Los Arcos en el uso de la palabra.

Orden del dia:

El debate pendiente.

Se levantó la sesion.

Eran las seis y media.

## CONGRESO.

*Alcance de la sesion celebrada el dia 4 de Julio.*

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR D. ADELARDO LOPEZ DE AYALA.

La sesion de hoy se ha abierto á las dos y media.

Leida el acta de la anterior quedó aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

Juraron su cargo los diputados señores Ayala (D. José) y Barante.

El Sr. Ruiz de Velasco dirige varias preguntas al ministro de la Gobernacion.

El Sr. Vivar pregunta si ha entrado en el puerto de Mahon una escuadra extranjera, despues de pasar algun tiempo en las costas del Mediterráneo.

Hace otras preguntas al ministro de Ultramar relacionadas con la introduccion de tabacos de Puerto-Rico en Cuba.

Hace algunas consideraciones sobre el mismo asunto.

(El presidente lo llama al órden por primera vez.)

El ministro de Marina contesta al señor Vivar que efectivamente entró en Mahon á proveerse de vitualla la escuadra inglesa, cosa que es muy natural.

El ministro de Ultramar contesta que no se desprende de las palabras pronunciadas ayer por el Sr. Argumosa que los de Puerto-Rico hicieran contrabando de tabaco en Cuba.

Contesta cumplidamente otras afirmaciones del Sr. Vivar.

## DISPOSICIONES OFICIALES.

La *Gaceta* del 4 de Julio publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando magistrado de la audiencia de Madrid á D. Bernardo Donderis y Suay, presidente de sala de la de Granada, y nombrando para reemplazarle á D. Tomás Eguilaz, cesante de la misma categoría.

Ultramar.—Real decreto aprobando el reglamento general para la ejecucion de la ley hipotecaria en la isla de Cuba.

—Reglamento á que el anterior real decreto se refiere.

Hacienda.—Real órden declarando que no procede admitir la demanda presentada por D. Juan Alvarez Guerra, contra una real órden que desestimó su solicitud sobre suspension de procedimientos de apremio por débito al Estado.

—Otra desestimando la demanda presentada por la sociedad ferro-carril y minas de San Juan de las Abadesas, contra una real órden que dispuso el pago de subvencion á la empresa del ferro-carril á San Juan de las Abadesas.

—Otra desestimando la demanda presentada por D. José Genaro Villanova, contra una real órden sobre intervencion facultativa y económica de la mina *Arrayanes*.

—Otra decidiendo que no procede admitir la demanda presentada por D. José Lopez y Lopez, contra una real órden que desestimó su instancia sobre indemnizacion de 72.000 rs., en que valuaba los daños causados con la detencion del laud *Jesus Nazareno*.

## NOTICIAS LOCALES Y GENERALES.

**Como decíamos ayer, el celebérrimo** D. Peregrin Ferrer, alcalde de Villanueva del Grao, ha querido procesar á los individuos del Ayuntamiento, y estos en reciprocidad, han acudido en queja á la audiencia contra el alcalde.

Hé aquí la declaracion que se nos remite para que la hagamos pública.

«Declaramos que no pertenecemos ni hemos pertenecido nunca á ningun partido político.

Que hombres de órden, acatamos, respetamos y obedecemos siempre al poder constituido.

Que como meros administradores fuimos nombrados para formar parte de la corporacion municipal, que en disidencia hoy con el señor alcalde D. Peregrin Ferrer, deseábamos no hubiera salido nuestra discordancia de la esfera gubernativa, pero que en vista de que el señor alcalde ha pasado al señor juez de primera instancia oficio de denuncia por supuestas faltas, nosotros le hemos denunciado ante la escelentísima Audiencia, pidiendo proceda á lo que haya lugar.

Como particulares hubiéramos practicado el perdon y el olvido.

Como concejales, acudimos á los tribunales, para salvar los poderes que nos confirió el pueblo.

Somos de V. atentos y S. S. Q. B. S. M., Juan Bautista Soriano, José Aguirre, Pascual Teruel, Enrique Adam, Manuel Hilario, Vicente Juan Cano, José Bayarri.»

**Nadie diria que son de «La Correspondencia de España»** las siguientes líneas:

«El alcalde de Valencia, D. Vicente Pueyo, ha demostrado en los pocos dias que lleva al frente de aquel importante municipio, que reune condiciones escelentes para dicho delicado cargo y que se halla animado de un espíritu de rectitud que dará los mejores resultados para los intereses de aquella hermosa capital.»

A este propósito recordamos aquellos conocidos versos de Breton en *flaquezas ministeriales*:

Todos son buenos, muy buenos...
los primeros quince dias.

**Ayer terminó en la Audiencia** del distrito, la vista del célebre proceso de Sueca, usando de la palabra el letrado señor Gadea Orozco, abogado defensor de los reos acusados de encubridores, tios carnales del autor principal del crimen. Su discurso versó principalmente sobre la escasa responsabilidad criminal que á sus defendidos competia, puesto que albergaban á un próximo pariente suyo. El orador terminó pidiendo á la Sala la confirmacion del fallo de primera instancia, esto es, la absolucion libre para sus defendidos.

Dentro de un breve plazo dictará la Sala el fallo definitivo. ¡Quiera Dios que la justicia humana quede satisfecha con la imposicion de una pena menos sangrienta que la pedida por el tribunal inferior!

**Continúa la empresa del tranvía** admitiendo en sus coches mayor número de viajeros del que la es permitido, á ciencia y paciencia de las autoridades y muy particularmente del Sr. Pueyo y Ariño, de cuya energía y rectitud, esperábamos pondria coto á estos abusos.

Y apropósito del tran-vía: hemos visto que riega el anden del Grao por donde circula, arrojando el agua con palas de hierro que destruyen su arista, y como su recomposicion es por cuenta del Ayuntamiento, es decir, de Valencia, llamamos muy seriamente la atencion del presidente de la comision de caminos, para que no permita continúe el riego en forma que perjudica los intereses del vecindario de Valencia.

**Hace unos dias anunciamos vacante** la plaza de médico-cirujano titular del pueblo de Picasent y nos ha sorprendido hoy al saber que en dicha localidad existen un médico y un cirujano puros que, aun trabajando lo que no es decible, con dificultad pueden atender á las grandes ocupaciones que presta un vecindario tan numeroso, y, francamente, dudamos que una persona sola sea capaz de cumplir lo que dos en estrecha union apenas podrian dar cobro sino fuera por conocer como es de suponer, sea despues de muchos años de asistencia, al vecindario que mencionamos. Sabemos además positivamente que ambos señores profesores, contando con las generales simpatías de los vecinos, piensan seguir cumpliendo con ellos aun haciendo caso omiso de la asistencia retribuida de los pobres, y conociendo que solo por razones que no son del caso explicar hoy para no herir susceptibilidades, han sido separados de sus destinos, en contra de la opinion de los vecinos, que unánimemente los aclaman.

¿Influye tambien la política en estos negocios?

**Corren rumores, que parecen** fidedignos, de haber sido suprimida la Delegacion Régia en la junta de la acequia del Júcar.

¿Qué dirá ahora de C. Toreno, el señor Leal?

**En el punto de costumbre será** revistada hoy la brigada de zapadores Bomberos de esta ciudad.

**Señor gobernador interino: ¿No** se podría conseguir que los empleados de las cárceles de Serranos, no fueran el *hazme reir* de los vecinos de la calle de las Rocas? Decimos esto, porque anteanoche presenciamos cierto espectáculo que tuvo lugar en el exterior del establecimiento, causando gran molestia al vecindario y dando lugar á que pueda resentirse el buen régimen interior del establecimiento penal.

Por hoy no decimos más.

**Moralidad y justicia.**

El recaudador del peso de Ruzafa cobró el otro dia los derechos que le abonó un pobre hombre, procedentes de la descarga de algunas algarrobas.

Lo satisfecho por este concepto fueron cuatro reales, pero el probo funcionario dió recibo únicamente por valor de 50 céntimos de peseta.

La Guardia municipal detuvo al funcionario en cuestion, que ha sido denunciado ante el tribunal competente.

**Es de tanto interés en esta provincia** todo lo referente á riegos, que juzgamos conveniente dar cuenta de una sentencia del Tribunal Supremo, de 13 de Marzo último, que hace esta importante declaracion:

«La legislacion general y las ordenanzas y reglamentos aprobados por el gobierno para el régimen de algunas de las corporaciones encargadas de la administracion y distribucion de aguas, demuestran que las juntas, sindicatos, juzgados y tribunales de ese ramo, no pueden considerarse asociaciones particulares, sino cuerpos que ejercen funciones públicas, y á quienes competen atribuciones administrativas relativas á la distribucion y policía de las aguas, vigilancia sobre los intereses de las comunidades de regantes, y juicio y fallo de las cuestiones de hecho, régimen de los riegos, apremio por la vía administrativa y otras de igual índole.»

**Escriben de Oliva que el dia 1.°** del actual se verificó, con la solemnidad de costumbre, la instalacion del nuevo Ayuntamiento y la eleccion de cargos del mismo, siendo proclamados tenientes alcaldes primero D. Domingo Molió, segundo D. Francisco Sendra, y tercero D. Francisco Escrivá; síndico D. Melchor Mena, é interventor D. José Parra, concejales todos de la oposicion.

Parece que el calor es allí ya tan excesivo y tan contínuo el Poniente, que se hallan muy comprometidas las cosechas de verano, en especial la de la uva, cuya quemazon es inminente.

Tambien en aquellos campos está causando perjuicios de consideracion la oruga producida por el paso de las mariposas africanas, por lo que se ven atacados el maiz, la alfalfa, la vid y todas las plantas de hoja tierna.

Los labradores han tomado varias precauciones, pero se teme que este insecto ha de causar mucho mas daño todavía.

**El concejal D. Jesús Lacuadra** ha renunciado el cargo, fundándose en el mal estado de su salud.

**Se hallan vacantes los estancos** de Caudete, Córtes de Pallás, Camporrobles y Venta del Moro, para la solicitud de cuyas plazas se da el término de quince dias.

**Fue conducido ayer al Hospital** provincial, un enfermo de alguna gravedad que se hospedaba en la posada de San Francisco.

**Anteanoche á las ocho fueron** conducidos al Asilo por los dependientes de la autoridad, dos niños de corta edad que robaron un pañuelo de seda á una mujer frente á la farmacia del Sr. Andrés y Fabiá.

**Anteayer fallecieron en esta capital** tras personas mayores y ocho párvulos.

**Como verán nuestros lectores** en el lugar oportuno, hoy se reunirán en el local de la Sociedad Económica, los profesores de instruccion primaria con establecimiento abierto en esta capital, invitados por la junta directiva de la Caja de ahorros y monte de piedad, con objeto de fijar las bases para la creacion de Cajas de ahorros escolares.

**Hoy se verificará definitivamente** en el templo metropolitano de Tarragona la consagracion del obispo preconizado de Tortosa D. Francisco Aznar.

**Ha sido nombrado maestro de** la escuela superior de Cabra, dotada con 1666 pesetas, en virtud de concurso, don Joaquin Castelló, que desempeña la de igual clase de Bocairente en esta provincia.

**Han sido propuestos por el señor** Inspector del ramo para maestros interinos de Millares, Bicorp, Bocairente, Alberique y Catarroja, D. Eduardo Tarin Bosch, don Anselmo Barbastro Pastor, D. José María García Aparici, D. Enrique Ortíz Garrigos y D. Vicente Gonzalez Zengotita, respectivamente.

**Anteanoche á las doce fueron** pasto de las llamas unas haces de trigo en la era de trillar de un vecino de la calle de Cuarte (estramuros). Las pérdidas parece que no son de gran consideracion.

**A las 12 de la mañana de ayer** promovieron un escándalo mayúsculo dos prógimas en la calle de Garrigues. Los guardias municipales pudieron restablecer la paz á costa de muchos esfuerzos.

**Uno de los vendedores ambulantes** que se situan en la plaza de San Francisco, armó ayer un tumulto, á consecuencia de haberle exijido un municipal el cumplimiento de lo mandado en cuanto hace referencia á esta clase de comercio.

**Anteanoche en la calle de la Corona**, alborotó al vecindario con sus gritos un sugeto que llevaba excesivo alcohol en el estómago.

En premio de la gracia se le proporcionaria cama gratis por la noche.

**Ha sido autorizada la Casa de** Beneficencia de esta capital, para sacar á pública licitacion, el arriendo de los Lavaderos que hay en los puentes del Mar y del Real, bajo el tipo de una peseta diaria y por término de cuatro años.

El remate tendrá lugar el dia 19 de los corrientes, á las doce de la mañana, teniendo que depositar préviamente los que aspiren á él, la cantidad de 75 pesetas.

**La alta temperatura que estamos** atravesando atrae á nuestras vecinas playas y paseos del contramuelle, una gran concurrencia ávida de respirar el fresco ambiente de que estamos privados en la capital. Los establecimientos balnearios Florida y Estrella, así como las *barraquetes* de la playa, se ven contínuamente llenos de bañistas.

Con este motivo el ferro-carril, tran-vía y tartaneros hacen su *agosto*, particularmente estos últimos, que comprendiendo el disgusto general que reina por el poco órden que se guarda en el tran-vía, abaratan lo posible sus precios logrando así trasladar un buen número de pasajeros.

**La comision de Exposicion ha** acordado prorogar hasta el dia 15 del actual el término para presentar los objetos que hayan de figurar en ella.

Tambien hace presente la citada comision que no deben considerarse únicamente como invitados aquellos que lo hubieran sido directamente por medio de circular, sino todos los artistas, industriales y agricultores valencianos.

**Segun leemos en un colega, ha** sido cambiada la hora de salida del correo de Requena, marchando ahora á las seis de la tarde.

**Anteayer llegó á esta capital el** primer tren de recreo, procedente de la córte, conduciendo unos quinientos pasajeros.

**Un prógimo que andaba anteayer** mas alegre de lo regular, insultó y amenazó con un palo que llevaba á un municipal que le aconsejó guardara mas respeto á la moral.

Del hecho entiende el juzgado correspondiente.

**Han sido denunciados á la Alcaldía** dos sugetos que reñian anteayer acaloradamente en la plaza del Mercado, por cuestion de un enorme perro que llevaba uno de ellos.

**Ayer cobró la segunda quincena** de Junio la Guardia municipal.

**He aquí lo que un astrónomo** estrangero vaticina para el mes actual en lo que se refiere á España.

«Fuertes colores del 1 al 3. Granizos en los paises forestales. Borrascas especialmente en los Pirineos.

Lluvias torrenciales en el último cuarto de la luna (11 al 19). Viento variable intermiténte, pero violento, en todo el curso de este período «de gravedad escepcional.» Crecida momentánea de las pequeñas corrientes. Mediterráneo muy agitado, en espacial el 11, 13 y 18. Arribadas en las Baleares y en todos los puertos del Mediterráneo.

Colores escesivos en el novilunio (19 al 26). Borrascas en varios puntos el 22 y 25, precedidas de un viento impetuoso. Brisas diurnas y nocturnas en las costas del Océano y Mediterráneo.

Continúan los calores del 26 al 31. Aire saturado de electricidad. Borrascas el 28. Son peligrosas las insolaciones. Variaciones bruscas de temperatura á mediados de este mes.»

**La Diputacion provincial ha aumentado** los sueldos que venian disfrutando algunos empleados en el ramo de carreteras é intervencion de las obras del Puerto.

**Pertenece á la Correspondencia** de España el siguiente enigmático suelto:

«Ayer falleció en el hospital de Valladolid un sujeto natural de Valencia que al parecer estaba envenenado. Los tribunales entienden en el asunto, sobre el cual se hacen en la poblacion diversos comentarios.»

**Dice el «Eco de Cartagena:»**

«Corren rumores algo autorizados de la venida de S. M. para presenciar el acto de botar al agua la corbeta Aragon, lo cual se verificará á fines de mes ó principios del entrante.»

**Dice nuestro apreciable colega** *El Magisterio Español* sobre las Cajas de ahorros escolares:

«La única ciudad de provincias que ha establecido las Cajas de ahorros escolares, es la de Avila, institucion que en Bélgica ha tomado un desarrollo estraordinario, merced á la inteligencia del incansable propagandista Sr. Laurent.

Las cinco Cajas establecidas en Avila en otras tantas escuelas, cuentan 774 imposiciones, cuyo importe asciende á 6500 reales.

La Caja de ahorros creada en aquella capital ha efectuado un movimiento de fondos de 160.000 rs. impuestos por 500 familias de dicha poblacion.

Ambas instituciones, de carácter benéfico, predisponen al ahorro, y es de esperar que irán domiciliándose en todas las poblaciones.

Cajas de ahorros tenemos ya algunas, solo falta que las cajas escolares se fomenten en nuestro pais.»

Lo anteriormente trascrito viene á probar que no es difícil la generalizacion de las Cajas escolares en España, sino antes por el contrario, fácil y provechoso.

**En el «Boletin oficial» de anteayer** apareció una circular del gobernador civil, relativa al nombramiento de habilitado para los maestros de instruccion primaria, recomendando á estos la forma y fecha en que han de proponer á las personas que les inspiren su confianza.

Esta circular parece que ha sido motivada por haber tenido noticia nuestra primera autoridad civil, de que algunos aspirantes al cargo en cuestion, hacian sus trabajos de una manera impropia, y obligando á los maestros á firmar con mucha anticipacion oficios impresos, en los cuales se les conferia su voto para la habilitacion.

A pesar de la medida del señor gobernador, que consideramos previsora y llamada á cortar los abusos que venimos señalando y otros que iremos apuntando en su dia, algunos maestros se quejan de que no sea suficiente, pues los mismos individuos que les sorprendieron haciéndoles firmar cautelosamente los oficios impresos á que anteriormente nos referimos, aun continúan molestándoles para que vuelvan á firmar otros con arreglo al modelo que aparece en la circular.

Ante la idea de que por tales medios la persona en quien recaiga la habilitacion no sea de la confianza de la mayoría de los maestros, aunque en esa mayoría existan muchos que le hayan votado, varios interesados tratan de provocar una reunion, en la cual se discuta ampliamente el asunto y nazca de esta discusion el conveniente acuerdo de la persona en quien haya de recaer la eleccion.

En este sentido nos ruegan llamemos la atencion del señor gobernador y del señor inspector del ramo, á fin de que se sirvan ordenar como dispone la R. O. de 22 Abril de 1874, y órden de la Direccion general de 10 de Setiembre del mismo año, que la eleccion de habilitado se haga en la forma colectiva en vez de la individual, evitando de este modo los inconvenientes que esta presenta en las actuales circunstancias por los motivos espuestos.

**El Ayuntamiento de esta Ciudad** ha señalado para la propagacion gratis de la verdadera linfa vacuna del Cowpox de Glocester, el martes 8 de Julio á las tres horas de la tarde en las Casas Consistoriales, donde deberán ser presentados todos los niños de ambos sexos que no estén vacunados, así como los que lo fueron el dia 1.° del actual para verificar la inoculacion.

El Ayuntamiento espera que los padres ó personas á cuyo cargo estén los espresados niños, corresponderán á este llamamiento, por el inapreciable beneficio que se les dispensa, sin dar lugar á que hayan de adoptarse medidas coactivas contra los que, desconociéndolo, quieran eludir dicha presentacion.

**Ha llegado á esta ciudad el célebre** callista conocido por el apodado de El Galleguito, hospedándose en la calle de Entensa, número 15, principal.

**De nuestro corresponsal:**

Gandia 2 de Julio de 1879.

Sr. Director de EL COMERCIO.

A los exámenes de fin de curso verificados en las Escuelas Pías de esta ciudad han seguido como es costumbre en la misma, los del colegio de niñas titulado Maricon-Abarques, dirigido por las hermanas Carmelitas, á las cuales he asistido. Empezaré por manifestar que el local que ocupa dicho colegio es magnífico. Su posicion topográfica nada deja que desearr precioso panorama se distingue desde sus rejas: el rio Serphis besa sus muros por el dorso: tiene despejados salones; espaciosos jardines y grandes patios interiores. Figúrese el lector lo que acabo de bosquejar bañado por el cielo y los crepúsculos de Gandía, solo á los de Italia comparables, y tendrá una idea exacta de la descripcion del colegio que nos ocupa.

Despues de visitar todas las dependencias del colegio, quedé atónito admirando el órden y esmero de los muebles-enseres y material, tanto de las escuelas de párvulos como de las destinadas á las alumnas internas, que dicho sea de paso, son muchas; pues este colegio alberga colegialas de muchísimos puntos de España. ¿Y á quién mejor que á dichas hermanas Carmelitas pueden los padres confiar á sus hijas fiados, en sus virtudes y saber?

Bajé á la escuela de párvulos y comenzaron los exámenes de los mismos. Imposible parece señor Director, que se oiga de los lábios de aquellos tiernos niños contestaciones acertadísimas á preguntas de religion y moral, historia universal, historia de España, geografía é historia natural. ¡Benditas sean las madres carmelitas, cuya santa paciencia tales fenómenos produce! Fueron premiados como sobresalientes en los citados ejercicios, los niños Arturo Ferrer, José Galiana, Salvador Lurbe, Ricardo Oltra, y los hermanitos Juan y Antonio Soldevila que siendo tan pequeñitos, esplicaron entre otras cosas historia natural con muchísima gracia y claridad, y las niñas María Puig, Desamparados Ribas, Teresa Fuster y Josefa Sanchis. Terminados estos conmovedores ejercicios, penetré en el salon de labores, y me quedé deslumbrado á la vista de tanto primor. En la imposibilidad de retener en la memoria todas las que ví, solo enumeraré lo que más me llamó la atencion y que á mi juicio merece ser citado como lo mejor.

En primer lugar deben ponerse los bordados. Tres sábanas con grandes y elegantes medallones, bonita combinacion de calados y punto de adorno de una infinidad de clases; obras respectivamente de Lolita Guzman (11 años), de Josefa Femenia y de Vicentita Martinez: varios juegos de fundas de almohadas verdaderamente notables, distinguiéndose dos por su perfeccion, limpieza y brillo en el bordado; que son de Antonia Feliu el uno, y el otro de Vicenta Peyró; habiendo visto tambien de ésta un precioso amito en el que se vé una cruz bordada sobre un bonito monte con follage: dos pañuelos bordados al céfiro con variedad de calados; y otro con dibujo chinesco bonitísimo á realce y litografía; todos los tres de Anita Orden.

Tres acericos, uno de raso amarillo con cinta rizada y encajes blancos de seda, obra de Josefita Flores; y los otros dos de raso color punzó, uno bordado al pasado con seda Argel y el otro á punto ruso; aquel de Remedios Seguí, y este de Angelita Gonzalez.

Varios cuadros bordados con oro, de mucho merito y variedad, entre los que sobresale uno por sus grandes y realzadas rosas y palmas; en alguno de ellos vimos los nombres de Elvira Gomez, Encarnacion Roig y Elisa Coll.

Entre los varios objetos espuestos á nuestra vista, tambien son dignos de notarse un ramo de flores artificiales y un cuadro de frutas de cera, divinamente hechas ambas obras por Trinidad García: dos redondeles de paño negro con aplicaciones de raso color punzó forzales, color habana y oro con un fleco de abalorios por María Ballester.

Variedades de camisas para caballero bordadas con mucho primor, especialmente una sobre todas, por su forma de mosáico, como género nuevo y bonito efecto, de Consuelo Peyró: muchas relojeras bordadas con buen gusto, y una infinidad de labores de crochet, cuyos detalles omito por no hacerme pesado.

En cuanto á formas de letra, se presentaron magníficas muestras, tanto de española, como inglesa y redondilla; y algunas libretas con infinidad de problemas de Aritmética resueltas por las señoritas. Pero lo mas notable, es la clase de dibujo en el referido colegio.

Seria prolijo y pesado citar uno por uno los cuadros ejecutados por las alumnas, todos de un mérito indisputable; pero aun á trueque de cansar á los lectores de ese diario, diré que es magnífico el retrato que de su mamá, ha hecho de tamaño natural á lapiz Anita Orden: que vi otro pintado al oriental formando un bonito óbalo; y tres trabajos de caligrafía que nada dejan que desear; cuyos nombres de sus autoras sentimos no recordar.

En fin, señor director, varios establecimientos de esta clase he visitado, y no he dudo en afirmar, que el que dejo relatado, puede figurar en primera línea, sin temor de que se me desmienta.

Queda de V. su mas atento seguro servidor Q. B. S. M.,

*El corresponsal.*

**Dice un colega de la localidad:**

»El acreditado profesor y director de la Sociedad de Conciertos D. José Valls y Euquiz y algunos individuos pertenecientes á oquella, han presentado al Ayuntamiento una solicitud pidiendo autorizacion para establecer en esta capital una sociedad artístico-musical.

Nos complace sobre manera ver que los artistas citados han sacudido la punible apatía en que estaban, iniciando una nueva evolucion que creemos ha de ser altamente provechosa para el arte y digna de la importancia de nuestra ciudad. Como el nombre de la Sociedad indica, conocido es su objeto detalladamente consignado en los estatutos que acompaña á la solicitud.

Pueden contar los solicitantes con el beneplácito de las autoridades y el aplauso del vecindario de Valencia.»

Digna es la conducta del Sr. Valls y somos los primeros en aplaudirle por sus esfuerzos en popularizar el divino arte en Valencia.

**Ha sido nombrado registrador** de la propiedad de Chinchilla nuestro paisano el ilustrado jóven D. Genaro Genovés.

**Ha sido nombrado médico del** correccional de San Miguel de los Reyes con el haber anual de 1.000 pesetas, don Juan José Balaguer Torres. En cambio ha sido declarado cesante D. Enrique Puigmal, quien no hace muchos dias fué confirmado en dicho cargo que venia hace tiempo desempeñando.

**Aseguran de Murcia que son tan** fuertes los calores que se sienten tierra adentro, que el martes estuvo á un punto de morir asfixiado un trabajador de un cortijo en término de Alora, siendo preciso sangrarlo para ver si se reanimaba, y creyéndose que habrá expirado á estas horas.

**El «Boletin oficial» de ayer pu**blica lo siguiente:

Señalando el plazo de 15 dias para que los maestros de instruccion primaria elijan habilitado.

Minas.—Señalando del 13 al 20 de los corrientes para proceder á la demarcacion de la mina «El Progreso.»

Presos pobres.—Presupuesto del partido judicial de Albaida.

Administracion municipal.

Comision Provincial.—Prorogando hasta el 20 de los corrientes el plazo para proceder al apremio contra los que no hayan satisfecho la parte que les corresponde por sus atrasos.

Administracion económica.—Relacion de los pagarés de compradores de bienes nacionales que vencen del 18 al 28 de Junio.

Comisaría de Guerra.—Señalando el 17 de los corrientes la subasta para el suministro de paja.

Ferro-carriles de A. V. T.—Señalando el 10 de los corrientes para la venta de las mercancías cuyos dueños no las han reclamado.

Juzgados.

## CORREO DE MADRID.

4 JULIO.

Dice *El Imparcial*:

«La cuestion de Cuba va tomando cada vez un aspecto más cambiante y grave.

Antes creíamos que el general Campos es quien habia hecho, más ó menos diplomática y militarmente, la paz.

Pero segun lo que ayer dijo, resulta.—¡Oh, admirabilísima modestia!... Que la paz ha sido hecha por la Providencia.

La cuestion varia mucho para el general Salamanca que queria exigir la responsabilidad al presidente del Consejo de ministros.

Porque, en fin... ¿Vaya V. á presentar un voto de censura contra el Sér Supremo!

—Tiene perdido el pleito en absoluto el Sr. Romero Robledo, á juzgar por lo que expresa *El Fénix* de ayer en estas palabras:

«Dícese que el Sr. Silvela hará notables variaciones en el personal de gobernadores civiles. Es decir, que hará mañana lo que debió hacer ayer. Pero como vale más tarde que nunca, á nadie sorprenderá la noticia despues de haber tenido el Sr. Silvela el arranque valeroso de romper la tutela parlamentaria á que le tenia sujeto su antecesor.»

¿Romperá la á que está sometido, no ya en el Parlamento, sino en la direccion de los negocios públicos, el Sr. Martinez Campos?

Este tambien tiene arranques, y no debe olvidarlo el Sr. Cánovas del Castillo.

—El Sr. Cánovas, contestando al Sr. Navarro y Rodrigo:

«No un mes, ni dos, ni cuatro, sino mucho antes habia yo escrito al general Martinez de Campos diciéndole: «Convendrá que S. S. esté aquí, porque yo no deseo personalmente el poder, porque vá á surgir una crísis, y S. M. va á examinar las condiciones de todos los partidos que aspiran á la gobernacion del Estado; yo no le he de aconsejar que dé el poder á mi partido, y dentro de mi partido considero que S. S. tiene fuerzas y medios que otro alguno quizá no tiene en este instante para dirigir los destinos del país.»

El Sr. Cánovas, rectificando al señor Navarro y Rodrigo, ó mejor dicho, rectificándose á sí propio.

«Pues sí: yo sabia que iba á sobrevenir una crísis, porque estaba resuelto á provocarla desde el instante en que creia que el partido conservador debia continuar en el poder; yo estaba en mi derecho buscando todos los medios de que este resultado se lograra. Pero ni siquisiera llamé al Sr. Martinez de Campos por esta razon: le llamé real y verdaderamente para conferenciar con S. S. sobre los negocios de Cuba: y al mismo tiempo que con este objeto le llamaba, tuve en cuenta que al partido liberal-conservador pudiera convenir en el momento en que yo presentara mi dimision, que el Sr. Martinez de Campos se encontrara en condiciones de entrar á formar ministerio.»

Mucho es el talento del Sr. Cánovos y grandes sus recursos de palabra; pero así y todo, ha tenido la desgracia de incurrir en una contradiccion que deja bastante mal parada su sinceridad.

—Leemos en *El Liberal*:

«Suponiendo que sea cierto el rumor de que ha salido para la isla de Cuba un funcionario con mision del gobierno para las autoridades superiores de aquella isla, y para algo más, ¿seria indiscreto preguntar á los diarios oficiosos la índole de esa mision?

De su importancia responde el hecho mismo de enviar una persona, cuando se dispone ámpliamente del telégrafo y de las cifras.»

Telégrafo y cifras habia en Febrero, y para tratar las cuestiones administrativas de Cuba vino, sin embargo, el general Martinez Campos, que luego resultó venia para funcionar como presidente del Consejo de ministros.

—Dice *El Siglo*:

«Dígase lo que se quiera, la verdad es que en la mayoría de los elementos liberales conservadores existe la union más completa, y que en nada alterará el curso de la política la actitud en que se supone al señor Romero Robledo.»

Es decir, Sr. Romero Robledo que su señoría está muerto, que nada representa con sus cuarenta húsares, que hoy es de los vencidos, y por consiguiente, que nada se puede temer á quien nada vale.

El guante está arrojado.

Ahora veremos si lo recoje el ex-ministro de la Gobernacion y presenta batalla campal al ministerio; de otra manera, toda su gloria, toda su valía no va á quedar reducida más que á la triste y efímera de las notabilidades de campanario.

¡Lo que va de ayer á hoy!

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL COMERCIO.

Madrid 3 Julio 1879.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Mi querido amigo: En mi carta de ayer pude dar á V. cuenta del notable discurso pronunciado en el Congreso por el ex-ministro constitucional Sr. D. Carlos Navarro y Rodrigo, pero no pude hablar á V. de la enérgica y elocuentísima improvisacion con que le contestó el Sr. Cánovas del Castillo, porque precisamente salia el correo cuando este se levantó á hablar.

Tratábase de la crisis última é iba á hablar el Sr. Cánovas, dos motivos, señor director, para que la expectacion fuera extraordinaria.

A presencia del general Martinez Campos, á quien colmó de elogios, acentuando tal vez intencionadamente la hipérbole, hizo el Sr. Cánovas, con admirable frase, con talento extraordinario la historia de dicha crísis y la llamo historia por no salirme de las conveniencias, sin que desconozca que, para algunos, que de bien enterados presumen, aquella relacion más que de historia, mereceria el calificativo de bien urdida y bien presentada novela. La cuestion de nombres importa poco y en ciertas cuestiones es al fondo á donde deben dirigirse las miradas.

Segun el Sr. Cánovas del Castillo la crísis se produjo porque este señor quiso que se produjera; porque estaba hastiado de poder; porque sus fuerzas físicas no le consentian tan pesada carga, porque su salud se resentia á soportarla, y necesitaba su inteligencia un período de descanso y de sosiego. Verdad es que durante su dominacion todos los negocios se centralizaban, hasta el punto de tener que pasar por sus manos, anulando á los demás ministros é imponiéndole un trabajo ímprobo, pero no parece serlo menos que, á pesar de todo, el Sr. Cánovas se sacrificaba gustoso y, resintiérase ó no su salud, habria seguido, si le hubiera sido posible al frente de los asuntos públicos. Ello no obstante, el Sr. Cánovas, ni siquiera se tomó el trabajo de rebatir esta última hipótesis, que desdeñaba con tanto mas motivo, cuanto que sus asertos obtenian el asentimiento de los aplausos, y su hermosa palabra causaba entusiasmo en la mayoría y muda admiracion en el presidente del Consejo.

El Sr. Cánovas del Castillo, segun su propio testimonio, llamó al capitan general de Cuba, y aconsejó al rey que le confiriera la difícil mision de gobernar. Tampoco parece verosímil este aserto que encierra el de la omnipotencia del Sr. Cánovas, pero, á pesar de que muchos no lo acepten, aplaudió la mayoría, asintió con su admirado silencio el general Martinez Campos, y quedó demostrado que de hoy más, ha de ser reconocido este último como jefe del gabinete por obra y gracia del Sr. Cánovas del Castillo.

En todo el discurso de este hombre de Estado, y en la brillante rectificacion que hoy ha pronunciado, se nota un exajeradísimo abuso de la primera persona singular del pronombre personal. Este es achaque antiguo en el Sr. Cánovas y aunque el debate es personalísimo, verán ustedes en el extracto que no ha tratado el orador de exhibir lo menos posible su personalidad, demostrando la modestia cuya falta le echan en cara sus émulos y envidiosos.

Nada digo aquí de la teoría sentada de que para volver pronto al poder le hubiera convenido el advenimiento de los constitucionales, ni la especie de *lasciatti ogni speranza* que encerraban sus palabras. Todo eso eran conjeturas y sobre conjeturas no se discute.

El discurso del Sr. Cánovas del Castillo ha tenido un gran resultado; el de demostrar que sigue siendo el jefe de su partido y que cuando lo cree oportuno se sabe imponer á los silvelistas y á los romeristas, porque romeristas y silvelistas le aplaudian de consuno, reconociendole como jefe y hasta los mismos ministros, incluso el presidente, abandonaban su escaño, para felicitarle, faltando de esta suerte y en su obsequio, á una añeja costumbre aconsejada por las conveniencias.

*L. G.*

Madrid 4 Julio 1879.

Señor Director de EL COMERCIO.

Mi estimado amigo: *España es el pais de los vice-versas* ha dicho D. Modesto Lafuente. Los españoles son los seres que mas prontas y radicales trasformaciones sufren en sus condiciones individuales, digo yo. Y no de otra manera, que siendo verdad cuanto queda espresado, se comprende que el general Martinez Campos que gritaba de un modo inusitado en los parlamentos el dia primero que habló en el Senado, pronunciaba ayer tarde su oracion, tan pianísimamente que, en ocasiones dadas, costaba gran trabajo poderle oir: que el general Martinez Campos tan enérgico y á veces destemplado, de puro bilioso, en el Senado, se mostraba ayer en el Congreso dulce, apacible y hasta un bastante plañidero, pareciendo que trataba en su discurso de hacer el elogio fúnebre de algun amigo suyo, más que de defenderse de los acerados argumentos del Sr. Navarro y Rodrigo: que el Sr. Martinez Campos, finalmente, se manifestara ayer tarde *orador*, relativamente hablando, cuando hasta ahora ni para gárrulo habia servido. No es esto decir que dejaran de notarse en su oracion incorrecciones formales de gran bulto y faltas esenciales de primer órden, pero por consideraciones fáciles de comprender, llamó la atencion que estuviera regular quien, por anteriores muestras, debiera estar muy mal. El señor Cánovas afirmó que el generla Martinez Campos *seria orador*. Al menos tiene *intencion* y esta ya es cualidad de los parlamentarios. Y si no, ahi va la prueba. «Habló, dice, S. S. (Navarro y Rodrigo) de subordinacion fingida en el Sr. Cánovas. Yo hé sido soldado disciplinado del Sr. Cánovas, no solo por deber, sino por conviccion; porque creia que el Sr. Cánovas prestaba un gran servicio al pais; pero si esto ha sido cierto, no lo es menos que hoy el Sr. Cánovas *estará disciplinado y obediente para conmigo*, no por que yo ejerza presion sobre él, sinó porque así se lo *dictará su patriotismo.*»

Ya tiene el Sr. Cánovas trazada la conducta que debe seguir, esto es, la de un recluta del Sr. Campos. Sin embargo la disciplina del general respecto á Cánovas antes de Marzo, me parece un tantico exagerada, pues tenia, segun parece, aquél respecto á éste, exigencias nada propias, teniendo en cuenta las diferencias que realmente existen entre el presidente de un gabinete y un general por distinguido que sea; exigencias que cumplia muchas veces D. Antonio temiendo las *genialidades* de D. Arsenio. Despues de exhibir ante la Cámara sus servicios durante la revolucion y despues de la revolucion—con lo cual imitó la conducta inmodesta que siguen otros oradores pertenecientes á diferentes partidos—dijo con gran oportunidad: «No conozco la estrategia de estos lugares, pero cuando se lleva por faro en el combate el cumplimiento del deber, no hace falta mas que salir victorioso. ¡Que habrá emboscadas! ¿Cómo ha de sér? Caeré; pero como las rehabilitaciones son tan rápidas aquí, no tardaré mucho en rehabilitarme.» (Risas.)

Concluyo manifestando á V., señor director, que si Martinez Campos no llega á la altura de La Fayette, como orador, podrá ser menos malo de lo que prometia por sus anteriores ensayos oratorios; y hago con tanto mayor gusto esta manifestacion, cuanto que, amante de la imparcialidad, y habiendo expresado en anteriores cartas el juicio que me mereció el Sr. Campos como parlamentario, debo hoy rectificarle, siquiera sea en la pequeñísima proporcion á que se ha hecho acreedor, y que resulta del estudio comparativo entre sus discursos del Senado y el pronunciado ayer en el Congreso. . . . . .

Aseguran los amigos del Sr. Romero Robledo que el disciplinazo que recibió del Sr. Cánovas antes de ayer, respecto *á que se vé con frecuencia hasta dentro de un mismo ministerio, profesando todos unos mismos principios y dogmas, el que un ministro altere las disposiciones de ministros anteriores*, ha sido sumamente doloroso, y que no se ha borrado aun la huella que dejó en el cuerpo del general de los *húsares antequeranos*. Efectivamente, no puede darse con mas ingénio y mejores formas la razon á D. Francisco Silvela, en detrimento de don Francisco Romero Robledo. Ya lo demostraba la cara poco agradable que ponia el pollo rubio y la veladamente sonriente del pollo moreno. ¿Cómo acabarán estas misas? De mala manera. Como acaba en este pais todo cuanto se reviste de un carácter puramente personal; como acaba todo cuanto tiene de consejero el orgullo, y de compañeras las pasiones poco elevadas, poco dignas, poco atendibles.

Los partidos que debian morir por la inaplicacion de sus doctrinas, ó inoportunidad de sus sistemas, terminan siempre en España por cuestiones que no levantan tres codos sobre la tierra.

Tal es nuestra desgracia, ó quizá, tal es nuestro sino.

*El mismo.*

## ESPECTACULOS

SKATING-GARTEN.—Situado en el jardin del Santisimo, la entrada por junto á la Alameda.—Sesion para hoy de cinco de la mañana á ocho de la tarde.

Gran salon para patinar, tiro de palomo y al

Entrada general, 2 rs.—Alquiler de patines, 2 reales.—Velocípedos grandes, 4 rs. hora.—Idem pequeños 2.

NOTA. La entrada al tiro de gallina es gratis, se dan lecciones de patinar y montar en velocípedos gratuitamente.

SKATING-RINK.—Junto al jardin del Real.—4.º de los conciertos, para hoy.—Bajo la direccion de Don José Valls.—Orden del concierto.—1.º Vied artista, walses.—Straus—2.º Le Roman d'Elvire sinfonía.—A. Tohmas—3.º Sirueu sse, polonesa.—Meyerbeer.—4.º Paragraph 5.ª Sinfonía.—Suppe.—Descanso para iluminar el jardin.—5.º Marcha fúnebre del entierro de una morionette.—Gounod.—6.º L'ingenue Gavotte.—Arditti.

A las seis y media.—Entrada general 5 rs.

## DIARIO CRISTIANO

SANTOS DE HOY. San Diodoro mr.

SANTOS DE MAÑANA. San Fermin ob.

CUARENTA-HORAS. Principian en la iglesia parroquial de San Andrés, por la Sacramental de San Antonio de Pádua; se descubre á las ocho y media de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

## AVISOS OFICIALES Y JUDICIALES.

Servicio de la plaza para hoy 6 de Julio de 1879.

Parada, los cuerpos la guarnicion.

Gefe de dia: D. Clemente Maté teniente comandante de Sagunto.

Hospital y provisiones 2.º capitan de Sagunto.

Paseo de enfermos y conduccion de las altas á sus cuarteles y barberos al Hospital, Otumba.

El coronel teniente coronel sargento mayor, Vicente Izquierdo.

Alcaldía constitucional de Valencia.—Feria.—Comision de exposicion.—Se pone en conocimiento del público que por acuerdo de esta comision se prorroga hasta el dia quince del actual, el plazo para presentar en el local de la exposicion los objetos que hayan de figurar en ella.

Tambien se advierte para la mejor inteligencia, que no debe considerarse únicamente como invitados los que directamente lo hubiese sido por medio de circular, sinó todos los artistas industriales y agricultores valencianos, aunque no hubieran recibido aquella invitacion.

Valencia 4 Julio 1879.—El presidente de la comision, Eugenio Busriel.

## AVISOS DE CORPORACIONES.

Casa de Beneficencia.—Anuncio.—Con autorizacion de la Excma. Diputacion provincial, se arriendan en pública licitacion los lavaderos de los puentes del Real y del Mar, en el rio Turia, por tiempo de cuatro años, á contar desde 24 de Agosto próximo hasta 23 del mismo mes del año 1883, bajo el tipo de 365 pesetas anuales; cuyo remate tendrá efecto en las oficinas del establecimiento el dia 19 del actual, principiando á las doce de la mañana y terminando á la una de la tarde.

Lo que se anuncia al público, para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la licitacion, debiendo hacer presente que para ello, es necesario depositar antes de dar principio á la subasta la cantidad de setenta y cinco pesetas, con sugecion al pliego de condiciones que están de manifiesto en dicchas oficinas.

Valencia 5 de Julio de 1879.—El director, Juan de Dios Montañés.

Ateneo-Casino Obrero de Valencia.—Esta sociedad celebra junta general estraordinaria, el lunes 7 del actual, á las ocho y media de la noche como continuacion á la verificada el dia 30 de Junio último.

Valencia 6 Julio 1879.—El secretario, V. B. Bayarri.

Asociacion Filantrópica de Milicianos Veteranos de la Libertad.—En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del reglamento, se convoca á los asociados, para su asistencia á la Junta general ordinaria y semestral; que se celebrará en el edificio de la Universidad Literaria el domingo 6 de Julio á las diez horas de la mañana.

Valencia 3 de Junio de 1879.—P. O.—El vicesecretario, Luis Mollá.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia.—Se invita á todos los señores profesores de instruccion primaria de niños con escuela abierta para que acudan el dia 6 del actual, á las doce horas de la mañana al local de la Sociedad Económica á fin de celebrar los prelimenares necesarios para el planteamiento de las Cajas de Ahorros escolares en esta ciudad.

Valencia 5 Julio 1879.—El secretario, J. Vives Ciscar.

### Movimiento del puerto.

*Buques entrados el dia 4.*

Laud esp. San Cristobal, de 32 t.; p. Ramon Gabarda, de Oran con efectos.

Laud esp. San Jaime, de 25 t.; p. Salvador Teruel, de Denia en lastre.

Vapor esp. Pinzon, de 832 t.; p. Miguel Baldó, de Alicante con efectos.

Vapor esp. Union, de 401 t.; c. Juan Bosch, de Palma con efectos.

Vapor esp. Daoiz, de 871 t.; c. A. Martinez, de Tarragona con efectos.

Laud esp. 2.ª Pamela, de 34 t.; p. Sebastian Melis, de Mallorca con tabaco.

Laud esp. Maria, de 19 t.; p. José Cano, de Barcelona en lastre.

Balandra esp. Lucena, de 29 t.; c. Vicente Rives, de Castellon con efectos.

SALIDOS.

Vapor esp. Pinzon, de 832 t.; c. Miguel Baldó, para Barcelona con efectos.

Vapor esp. Daoiz, de 871 t.; c. Adrian Martinez, para Havre con efectos.

Laud esp. Juanita, de 49 t.; p. Miguel Cervera, para Salobreña con guano.

Laud esp. José María, de 49 t.; p. Pascual Pascual, para Barcelona con efectos.

Laud esp. Filomena, de 24 t.; p. José Gimeno, para Marsella con melones.

Laud esp. Joven Pepito, de 30 t.; p. Gaspar Chofre, para Burriana en lastre.

Buques entrados el dia 5.

Laud esp. Moisés, de 65 t.; p. Ramon Dolz, de Salobreña en lastre.

Balandra esp. Agustin, de 31 t.; p. Agustin Adell, de Torrevieja con sal.

Vapor esp. Habana, de 2839 t.; c. Juan Herrera, de Barcelona con efectos.

Laud esp. V. del Carmen, de 35 t.; p. Gabriel Company, de Pafma en lastre.

Laud esp. V. del Rosario, de 25 t.; p. José Roig, de Barcelona con tomates.

Laud esp. San José, de 37 t.; p. Sebastian Bosch, de Barcelona con efectos.

Laud esp. V. de los Angeles, de 16 t.; p. Vicente Beltran, de Barcelona en lastre.

Laud esp. San Rafael, de 11 t.; p. Bartolomé Matas, de Barcelona en lastre.

SALIDOS.

Balandra esp. Santa Clara, de 22 t.; p. Jaime Ferrandiz, para Jávea con efectos.

Vapor esp. Sagunto, de 452 t.; c. Miguel Cano, para Havre con vino.

Vapor esp. Union, de 518 t.; c. Juan Bosch, para Palma con efectos.

Laud esp. Dos Hermanos, de 19 t.; p. Jaime Turró, para Cullera en lastre.

Pailebot esp. Pedro, de 60 t.; p. Juan Puig, para Denia con efectos.

Laud esp. Buenaventura, de 38 t.; p. Manuel Fernanhez, para Ayamonte con vino.

Vapor esp. Habana; de 2839 t.; c. Juan Herrera, para Habana con vino.

## DESPACHOS TELEGRÁFCOS.

Bruselas 3.—El ministro de Hacienda ha presentado hoy á la Cámara un proyecto de ley pidiendo un crédito de 101 millones de francos con destino á obras públicas.

En las puertas de las iglesias han aparecido pasquines amenazando de muerte al rey si sanciona la ley de enseñanza elemental.

Versalles 3.—Mr. Buffet ha pronunciado un estenso discurso en apoyo de su enmienda, que atribuye al presidente de la república la facultad de ordenar el traslado del Parlamento fuera de París, en los casos que conceptúe graves.

Mr. Julio Simon defiende los términos del proyecto, segun el cual esta facultad será prerogativa de las mesas de las Cámaras.

Terminado el debate, se aprueba por fin la totalidad del proyecto de restablecimiento del Parlamento en París, por ciento cincuenta y nueve contra 107 votos.

Paris 3.—Anoche llegó á ésta el príncipe Orloff, embajador de Rusia.

Conferenció extensamente con Mr. Waddington, y hoy parte para Lausanne (Suiza), donde hallará ya al príncipe de Gortschakoff, canciller del imperio ruso.

En los círculos diplomáticos y políticos se atribuye mucha importancia á estos viajes y conferencias y se les relaciona con la frialdad que de algun tiempo á esta parte se observa entre Alemania y Rusia.

Es opinion algo generalizada que se trata de concluir una alianza ruso-francesa en los asuntos de Oriente.

Hoy ha comparecido Mr. Paul de Cassagnac ante el jurado.

Llevó por defensor al afamado abogado Mr. Lachaud.

La concurrencia ha sido extraordinariamente numerosa. Contábanse en ella muchas notabilidades del bonapartismo.

Sostiene la acusacion el procesado general de la república Mr. Dauphin, quien, en términos elocuentes, hizo el elogio de la libertad de la prensa. Dijo que la prensa puede llegar á discutir hasta la forma de gobierno, pero que tratar á los ministros de canallas, de ladrones, de necios y de imbéciles, como lo hizo monsieur Paul de Cassagnac, constituye un delito comun.

Mr. Paul de Cassagnac contesta al discurso acusacion de Mr. Dauphin en otro bastante estenso en que dice que se le persigue con encarnizamiento, mientras se dejan impunes á otros periodistas que han cometido y cometen delitos de mayor trascendencia que el que se le imputa.

Se proclama defensor del órden social y de la religion.

Manifiesta que en el calor de la polémica pudo injuriar á los ministros, pero que no tuvo intencion deliberada de hacerlo.

Por último termina expresando la esperanza de que en tanto que los individuos monárquicos del jurado le absolverán por simpatía, los republicanos le absolverán tambien por respeto á la libertad de la prensa.

Mr. Lachaud toma luego la palabra y hace en su discurso una elocuentísima defensa de la libertad de la prensa.

El jurado se reune para deliberar. Despues de una hora de debate, vuelve á reaparecer en la sala, y se pronuncia contra la peticion del procurador general de la república.

Cuando el presidente pronuncia la decision absolviendo al acusado de toda culpa, la concurrencia prorumpe en bravos y en aplausos.

El patio principal del Palacio de Justicia estaba lleno de partidarios y amigos de Mr. Paul de Cassagnac. Todos ellos aclamaron al diputado y periodista bonapartista cuando bajó de la sala del tribunal, llevando al brazo á su señora.

Tambien los jurados fueron objeto de una ovacion.

# ULTIMA HORA.

## DESPACHOS TELEGRAFICOS.

### Servicio esclusivo de «El Comercio.»

Madrid 5, 4-50 tarde.

En el sorteo verificado hoy en la Lotería Nacional han sido agraciados con los primeros premios los números siguientes.

12066 expendido en Leon.
9273 en Zaragoza.
10368 en Madrid,
3864 en Estepona.

Tambien ha sido agraciado con la novena suerte el 11554 expendido en Valencia.

Roma 4.

Sigue la crisis ministerial.

Se dice que se resolverá en sentido conservador.

Nada positivo todavía.

El ministerio dimisionario, á peticion de la Cámara de los diputados, se proponia negociar con las potencias sobre las tasas restituibles en la exportacion de los alcoholes.

Viena 4.

La prensa prusiana adicta al príncipe de Bismark, aconseja á este que haga cruda guerra al partido liberal-nacional, sosteniendo la necesidad de seguir ahora una política inminentemente conservadora.

Lóndres 4.

Los despachos de Nueva-York anuncian una baja en el trigo de 15 céntimos por hectólitro.

Los mercados del interior de Inglaterra sostenidos por efecto de la persistencia del mal tiempo.

Bruselas 4.

Hoy ha fallecido el Sr. Renard, ministro de la Guerra de Bélgica.

San Petersburgo 4.

Nuevos incendios en varios puntos de Rusia, los cuales se atribuyen á los nihilistas.

Berlin 4.

Una correspondencia de la frontera de Rusia se hace eco del rumor de haber estallado graves desórdenes entre los campesinos del distrito de Taraschinky, á los cuales los agitadores habian hecho concebir la esperanza de una próxima particion de tierras.

La situacion de aquel imperio es cada vez mas crítica.

Las medidas de rigor desplegadas por el gobierno no pueden impedir el incremento de los manejos revolucionarios en las poblaciones rurales.

El Cairo 4.

El nuevo ministerio egipcio se propone introducir grandes economías en el presupuesto de gastos.

El nuevo Khedive ha declarado que se propone reparar con energía los despilfarros de la administracion anterior.

Roma 4 (11 mañana).

El rey ha celebrado una larga conferencia con el Sr. Farini, presidente de la Cámara de los diputados, para saber su opinion sobre la crísis.

Hasta ahora no ha tomado el rey acuerdo alguno.

Madrid 5, 10-10 noche.

En el Congreso consume el Sr. Carvajal el segundo turno en contra de la contestacion al mensaje, pronunciando un intencionado discurso que es interrumpido varias veces por los campanillazos de la presidencia Ha atacado duramente al gobierno en las cuestiones de Hacienda Guerra y Marina.

Se interrumpe la lectura de una proposicion de censura firmada por los señores Martos, Sardoal, Sagasta y otros, levantándose la sesion.

### BOLSA DE HOY.

| | |
|---|---|
| Consolidado interior. . . . . | 15,05 |
| Esterior. . . . . | 16,10 |
| Bonos del Tesoro. . . . . | 92,00 |
| Sub. de Ferro-carriles. . . . | 29,90 |
| Cámbios sobre Londres. . . . | 47,70 |
| Id. sobre Paris. . . . . | 4,99 |

Fundador: Vicente Fuster y Faerna.

IMPRENTA DE MANUEL ALUFRE,
Quevedo, 17.

# CLÍNICA médico--quirúrgica

**BAJO LA DIRECCION DE D. JUAN C. DE CHOMON.**

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades herpéticas, nerviosas, del estómago y aparato génito-urinario.

Horas de consulta, de 8 á 11 de la mañana, y de 6 á 8 de la tarde.

Calle del Hospital, n.° 22.

# Aguardiente de Ojen

de Adolfo de Torres de Málaga.

Unico premiado con gran Medalla de oro en la última Exposicion de Paris.

*No se conoce otra clase mejor.*

Se halla de venta en las principales botillerías y establecimientos de ultramarinos de esta capital.

# Popelines de seda.

Para realizar la existencia que ya es muy corta, se están rebajando de precio.

GRAN LIQUIDACION,

**LOBO, NÚM. 4.**

# LIENZOS DE PURO HILO.

Los tan renombrados de la antigua y acreditada fábrica de la calle Ancha de la Acequia Podrida, se expenden á precios de coste en su únicodepósito, plaza de los Porchets, núm 15, esquina á la calle de Saluders. Los hay en los anchos de 3-y 1\|2, 4, 4 1\|2, 5, 6, 7, 8 y 10 palmos, y finos ingleses de todas clases, propios para camisas de caballero: tambien hay telas para cortinas de 3 á 10 palmos, rayadas y lisas, manteleria, manteles y servilletas su tas; toallas, telas de colchas lisas y ordinarias, terlices de 4 1\|2 palmos, cuadros y rayados, color fuerte; tela de cordones para enaguas, y lienzos caseros de todos anchos, á precios muy convenientes.

Y tela para cortinas, color fuerte, de 4 á 12 palmos de ancho, á precios de fábrica.

Además se fabrica por encargo todo cuanto necesite el consumidor propio de esta clase de fabricacion.

# PILDORAS DE PODOFILINO.

FORMULA DEL DR. AMALIO GIMENO,

preparadas por el Dr. Aliño, hermanos.

El Podofilino es el purgante favorito por las celebridades médicas de Europa, porque no irrita, ni produce dolores de vientre y es el que mejor limpia el estómago, el primero de los antibiliosos y como colagogo no tiene rival. No hay obra moderna de Terapéutica que no hable con grandisimo elogio de este medicamento.

Caja grande, 12 rs.; pequeña, 6.

De venta al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros, 6.

# Taller de espartería

DE ADRIAN MARZO, HIJO.

**PLAZA DEL ESPARTO, 8, FRENTE A LA CALLE DE CABALLEROS.**

Para los arquitectos, maestros de obras, comerciantes, fabricantes de curtidos, propietarios, labradores, etc.

El dueño de este establecimiento tiene la satisfaccion de anunciar á sus parroquianos que habiendo establecido un taller en el presidio de San Miguel de los yeossn ofrece á los mismos, y á los precios más económicos, toda clase de trabajos co Reo,m

Capazos, trencillas, cordel, maromas para tallas, cuerdas para embalar, serones, esportines, lazos, maromas para prensas, jabegones y jábegas para paja, pleita de prensa, esteras de carro y zorras para los mismos, aguaderas para cántaros, sogas para cajas de naranjas, y de pozo redondas y llanas, esteras para balcones y toldos, alpargatas de esparto, jabegones para trapos y papel, esteras para bastes de caballerías, y serones para todas clases de carbones, tanto mineral como carrasca, etc. etc.

NOTA. Se confeccionan á precios módicos, serones y capazos para contratas de carreteras y empresas de ferro-carriles; y se venden toda clase de esparto crudos, cocidos y picados, tanto del pais como de Orán.

Tambien hay un gran surtido de crin vejetal deshecho y por deshacer.

# A LOS VINICULTORES.

Gran depósito de azufres situado en la calle de San Vicente, núm. 287 almacen de aceite, frente al ex-convento de la Roqueta.

**PRECIOS AL CONTADO.**

Azufre flor, clase especial, á 60 rs. los 46 kilógramos ó sea el quintal castellano

Id. pulverizado, procedente de las minas de Lorca, á 42 rs.

Descuento de dos y medio por 100 á los que tomen de 25 quintales en adelante.

Para los pedidos, dirigirse á los Sres. Teruel, Hernandez y compañía, Santa Teresa, 9, ó á D. Pedro Salvador, droguería de la Lonja.

# EL MEJOR PURGANTE DE LOS NIÑOS

con los **Anises de Podofilino**, fórmula del Dr. Campá, catedrático de Medici a.

Botica del Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, á donde se dirigirán los pedidos por mayor y menor.

# Viruela (Pigota.)

El jarabe de Sarracenia purpúrea con Salicilato de Sosa, es el medicamento que más aceptacion ha merecido de los médicos, para curar esta enfermedad y en general todas las eruptivas febriles.

Depósito al por mayor y menor, farmacia de D. Albino Aliño, plaza Calatrava de 6, frente á la fuente del negrito, y Dr. Aliño, plaza de Cajeros.

## JABONES DE PERFUMERÍA.

# LA "CONFIANZA" de MARCA PANTERA.

Los jabones de perfumeria de nuestra fábrica ribalizan en calidad y fineza á los mejores del extranjero porque no atacan ni destruyen el cútis mas delicado

Rogamos al público ensaye por una sola vez nuestros jabones y encontrará la verdad palpable.

Fijarse mucho en las incitaciones y no admitir los que no lleven impresa en el mismo jabon la marca pantera.

**PRECIO 10 REALES KILÓGRAMO.**

Depósito central, plaza de Collado, número 4. Puntos de venta en los principales establecimientos de Ultramarinos y tiendas de comestibles.

## VENTA.

Se vende una casa nueva en el pueblo de Paterna, situada en el Llano de la Bateria frente al palacio de D. Enrique Trenor; consta de piso bajo con habitaciones y todas las comodidades para una familia. Darán razon calle Nueva de las Mantas, núm. 1, 3 y 5.

Se vende una finca en esta ciudad, compuesta de ocho habitaciones y cuatro casas bajas, al 7 y medio por ciento sobre la renta que produce. Es de libre procedencia. Los corredores don Lorenzo Adam, Granotes, 14, principal, y D. Rafael Castillo, plaza de San Gil, núm. 5, principal, estan encargados de la venta.

**GRAGEAS-MEYNET**

**de estracto de Higado de Bacalao**

Aprobadas por la Academia de Medicina. — El único medicamento facil de tomar sin disgusto al gusto, mas eficas que el aceite. — PARIS, 41, rue d'Amsterdam. — MADRID, FERRER y Co.

# SERVICIO SEMANAL REGULAR.

ENTRE

**VALENCIA, ORAN, CETTE Y MARSELLA,**

EFECTUADO POR LOS VAPORES DE

**los Señores Cyp. Fabre y Compañía de Marsella.**

Dichos vapores tocan en este puerto todos los lunes.

CONSIGNATARIO D. J. B. ANTOINE, CONTRA-MUELLE, 2, GRAO DE VALENCIA.

SOCIETÉ SAINT GOBAIN, CHAUNY ET CIREY.

# GUANO SAN-GOBAIN.

ABONO COMPLETO, SUPERIOR AL DEL PERU.

**Venta con garantía real y efectiva.**

**COMPOSICION:**

| | |
|---|---|
| Amoniaco | de 8 á 9 por 100 |
| Fosfatos todos **asimilables** | 20 á 22 idem. |
| Potasa (considerada anhidra) | 3 1\|2 á 4 1\|2 id. |
| Equivalente á sulfato potásico | 6 1\|2 á 8 1\|4. |

**PRECIOS:** de 10,000 kilgs. en adelante . . . **122** rs. \| los 100 kilógramos.
al por menor . . . . . **126** rs. \|

**ALMACENES:** Camino del Grao, núm. 91, junto al ferro-carril de Tarragona.

**GARANTIAS:** La composicion del guano se garantiza *por escrito* en las facturas de venta, que constituyen así un verdadero contrato, estipulando en ellas la *indemnizacion en metálico* que la empresa se obliga á entregar al comprador si del análisis re ultase una composicion inferior á la estipulada.

Las muestras se sacarán á presencia del comprador, de los *mismos sacos* que adquiere y se remitirán con las precauciones convenientes al químico que de comun acuerdo se convenga entre el comprador y la empresa, para efectuar el análisis, si el comprador lo desea.

Todos los sacos contienen: 1.° La marca de fábrica. 2.° Un plomo, cerrando el caso. 3.° Una tablilla indicando la composicion del guano.

**—NOTA. El comprador que no exije una garantia formal de los abonos que adquiere, compromete sus intereses y fomenta el fraude. Rechazar los sacos que hayan sido abiertos ó carezcan del plomo.**

**SE VENDE SULFATO DE AMONIACO.**

# GUANO DEL PERU.

Calidad y precio unificados.

CALIDAD: con más de 9 por 100 de amoniaco,
y de 25 por 100 de fosfatos.

Garantizan estas dósis repetidos análisis hechos por los señores:
Dr. D. José Monserrat, Catedrático de Química.
Dr. D. Pedro Fuster, Catedrático de Agricultura.
Dr. D. Francisco Castell, ex-profesor de Industria rural.

PRECIO: de 30.000 kilógramos arriba, 125 rs. \| los 100 kilógramos.
en partidas menores, 135 rs. \|

Al contado, tomando el guano en la báscula.
Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.
Valencia 13 Enero 1879.

*Trenor y Compañía.*

Aguas y baños ferro-carbonatadas

# de Siete-aguas,

*Provincia de Valencia.*

Estas aguas se hallan eficazmente recomendadas en las digestiones difíciles y dolores de estómago, en afecciones crónicas del hígado, del intestino, de la matriz, con flujos blancos y sanguineos, abortos, en la clorosis ú opilacion, y en general en todas las afecciones crónicas con empobrecimiento de la sangre. Tambien producen sorprendentes resultados en el histerismo ó males de nervios, en las afecciones de la piel, ya procedan del herpetismo, ya especialmente de la escrófula, en el reumatismo y consecuencias de la sífilis.

El establecimiento cuenta con un manantial abundante y con los medios suficientes al tratamiento de las afecciones crónicas indicadas.

La temporada oficial durante la que están abiertos al servicio público, comprende desde el 1.° de Junio al 30 de Setiembre, siendo Director del mismo D. José María Hueso. El pueblo donde se hallan los baños está situado en término montañoso y fresco en la carretera de Requena, á un cuarto de hora de Ventaquemada, hasta cuyo punto hay un coche diario.

Precios de los baños y gastos de manutencion y hospedaje, sumamente económicos. Los que deseen adquirir más datos pueden dirigirse á Gregorio Gil, bañero.

# LA CONFIANZA,

**GRAN FÁBRICA DE JABONES,**

92, Cuarte extramuros, 92,

VALENCIA.

**JABON TERUEL,**

*(único en su clase).*

Con el objeto de que el público inteligente pueda apreciar las condiciones que reune esta clase de jabon para el lavado de la ropa fina y delicada, desde hoy en adelante se venderá á los precios siguientes:

Por mayor, 43 rs. los 10 kilos. Por menor, 4,50 el kilógramo.

Puntos de venta: Depósito central, Collado, 4; San Vicente, 144; Entenza, 25; San Miguel, 20; Ultramarinos de la Virgen del Pilar, plaza de la Congregacion; Tienda nueva del Pilar, San Bult.

# BIBLIOTECA CLASICA SELECTA

*De los más ilustres escritores antiguos y modernos, españoles y extranjeros, publicada en castellano.*

No envolviendo la idea de lucro á la Sociedad iniciadora de esta Biblioteca, y con objeto de que toda familia del artista, como el jornalero y el hombre de profesion, todos puedan formar y complementar sus libros, el precio de suscricion será de dos reales á la semana, y se recibirá un tomo en octavo francés de ciento cincuenta á ciento sesenta páginas, llevado á domicilio. Los señores de fuera de la capital podrán efectuar la suscricion, abonando en esta el importe de cuatro tomos, que recibirán por semana. Inscribiéndose por seis meses, se dará además otra obra igual al valor del certificado; por tres meses se abona la mitad de este. No se responde de carta que no sea certificada.

Centro de suscricion para las provincias de Valencia, Alicante y Castellon: En casa del representante de la Sociedad J. de Teresa, Bajada de San Francisco, n.° 30, 2.° Valencia. Se suplica el nombre y domicilio por escrito.

A los libreros se les hará rebaja segun imprtancia del pedido.

## BUQUES DE VAPOR.

PARA ORAN CETTE Y MARSELLA.

**El Gallia** saldrá el 7 del corriente para Oran Cette y Marsella, admitiendo cargo y pasajeros

**El Ville de Málaga** saldrá el 14 del corriente para el Havre admitiendo cargo y mercancias con conocimientos directos para Baris, Amberes, Rotterdam y Hmburgo.

Consignatario D. J. B. Antoine, Contramuelle, 2, Grao de Valencia.

**El Nuevo Estremadura** saldrá el 7 de Junio para Málaga Cádiz y Sevilla.

Consignatarios Sres. M. Perera é hijos, Rey D. Jaime, 11.

**El Julian** saldrá el 8 del corriente para Alicante, Málaga, Cadiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferjol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatarios Sres, Carbajosa y Compañía, calle de Don Juan de Villarasa 1.

**El Vargas** saldrá el 7 del actual para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cadiz y Sevilla.

**El Luis de Cuadra** saldrá 9 del corriente para Barcelona San Feliu y Marsella.

Consignatarios calle del Mar, núm. 11, frente á la capilla de San Vicente.

**El Duero** para Alicante, Cartagena, Almeria, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, y Liverpool el 8 de Julio.

**El Cambrian** para el Havre el 7 del corriente.

**El San José** para Alicante el 7 del corriente regresando el 9 para Barcelona y Cette admitiendo cargo y pasajeros.

**El Ter** para Palma y Barcelona el 11 del corriente.

Consignatarios D. Francisco Sagrista y Coll, plaza de San Jorge, núm. 1.

**El Sorata** para Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Rio Janeiro, Punta Arenas, Coronel, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico, saldrá de Lisboa el 15 de Julio admitiendo cargo y pasajeros.

Agente en esta capital D. Manuel Hernandez, capilla de San Martin, núm. 11, plaza de Luis Vives, núm. 1.

**CH. ALBERT**

**Enfermedad Secreta.**

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: Limpia, refresca, fortifica, ampliamente, vidos de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENIA: Fortifican reconstituyen, dan gracia. Paris, rue Monorgueil, 19. Depósito en todas las farmacias y Droguerías.

**RACAHOUT DE LOS ARABES**

DE DELANGRENIER DE PARIS

Cura las enfermedades de estomago é intestinos, restablece á los convalescientes, fortifica á los niños y á las personas delicadas o atacadas de anemia y merced á sus propiedades anaepticas, garantiza contra las fiebres amarilla y tifoidea.

Venta por mayor: *Madrid*, Agencia franco-española, Sordo 31.—Por menor Borrell h.os, Moreno Miquel, J. Simon, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega.

**Société d'Hygiène Française, 1, boulevard Bonne-Nouvelle, Paris.**

**EAU FIGARO** Agua Figaro. Nuevo descubrimiento. Tintura para el cabello y la barba, garantida sin nitrato de plata, recomendada por célebres médicos. Precio 2 reaux.

**Madrid**, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31, y en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.

# ASMA.

Tos, catarros, neuralgias del pecho, del corazon, constipados, tísis en primer grado, etc., se curan con los maravillosos

**CIGARRILLOS CLIMENT.**

La gran fama de que gozan, los miles de curaciones obtenidas con ellos y el sinnúmero de certificados de otros tantos enfermos agradecidos, son el más acertado elogio, que con imparcialidad, podemos hacer de ellos.

**¡Seis años de feliz éxito!**

Se venden á 8 rs. caja: En Valencia, botica de su autor, calle de San Vicente, núm. 161, frente á la de Padilla, y D. José Andrés Fabiá, calle San Vicente, frente al caballito de San Martin.

Además, en Alcoy: D. Rafael Alfonso.—Alberique: D. Magin Font y D. Miguel Fabra.—Alcira: D. José Campos.—Benifayó: D. Ignacio Solves.—Burriana: D. Domingo Forner.—Carcagente: D. José Pallás y D. Fernando Cucala.—Castellon de la Plana: D. Vicente Fabregat.—Denia: D. Mateo Comerma.—Gandia: D. Antonio Boada y Don Vicente Espinós.—Grao: D. Pedro Cubells.—Játiva: D. Fernando Cucala y D. Juan Ventura.—Liria: D. Mariano Duran.—Requena: D. Canuto Gil.—Sueca: D. Ernesto Labiaery D. Mariano Cubells.—Utiel: D. Joaquin Vidal.

# Librería de Terraza, Aliena y Comp.ª,

CALLE DE DON JUAN DE AUSTRIA, NUM. 2.

Obras en venta publicadas por dicha casa editorial.

MICHELET.—El Amor, 1 tomo 12 rs.
LABAILA.—Poesías sérias y jocosas, con el retrato del autor, 1 tomo 10 rs.
KEMPIS.—La Imitacion de Cristo, concinco preciosas láminas, 1 tomo 8.°
SAN AGUSTIN (Obras de).—Contienen las confesiones, soliloquios y el manual, 2 tomos, 16 rs.
D. YEPES.—Vida de Santa Teresa de Jesus, con el retrato de la Santa, 2 tomos 16 reales.
CERVANTES.—Novelas ejemplares, 2 tomos 8 rs.
Estos dos tomos se venden sueltos á 4 rs.
QUEVEDO.—Obras en prosa, edicion económica 1 tomo, 4 rs
IDEM.—Obras en verso, edicion económica un tomo, 12 rs.

## Dolores reumáticos, nerviosos, inflamatorios, etc.

Se curan con el **Enolado Polianico de Capafons** y el **Salicilato de sosa.**

**Exito seguro.**

Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava, frente á la fuente del Negrito, á donde se dirigirán los pedidos por mayor y menor.

# Compra de valores.

Todos los pertenecientes al empréstito de 175 millones, cupones, carpetas facturas, deuda del personal, empréstito romano, papel de sociedades y bancos, y otros muchos valores.—Comedias, 15, 2.°, esquina á la calle de Embort.

# Jarabe de Pagliano.

Se ha recibido una gran partida.

Se expende en las farmacias de los Sres. Aliño, plazas de Calatrava y de Cajeros.